

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR



“Facultad de Ciencias Económicas.”
Escuela de Ciencias Administrativas y Contables.

“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
AUDITORÍA (NIAS) PARA EL CONTROL INTERNO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA NEQUIFA, S.A. DE C.V. SAN
SALVADOR, 2013.”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ

PARA OPTAR AL GRADO DE:
TÉCNICO EN CONTADURÍA PÚBLICA

ASESOR:
LIC. JOSE ROBERTO VALDÉS VILLEDA

San Salvador, El Salvador, Centroamérica



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE EL SALVADOR**

“DR. LUIS ALONSO APARICIO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. Humberto Alfredo Guardado Zaldívar
Lector Especialista

Lic. José Roberto Valdés Villeda
Docente Orientador

INDICE

1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	1
1.1	TEMA.....	1
1.2	IDENTIFICACION DE LA EMPRESA.....	1
1.3	OBJETIVOS.....	4
1.4	INTRODUCCION.....	5
1.5	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.6	JUSTIFICACION.....	9
1.7	FUNDAMENTACION TEÓRICA.....	10
2.	MARCO EMPIRICO.....	35
2.1	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	35
2.2	PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS.....	37
2.3	MARCO OPERATIVO.....	39
2.4	NUEVAS FORMULACIONES TEÓRICAS.....	41
3.	CONCLUSIÓN.....	61
4.	RECOMENDACIONES.....	62
5.	GLOSARIO.....	63
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	65
7.	ANEXOS.....	66

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 TEMA

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS 400) para el control interno de la pequeña empresa NEQUIFA, S.A DE C.V. San Salvador, 2013.

1.2 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NEQUIFA, S.A DE C.V

En la ciudad de San Salvador, a las once horas de la mañana del día martes 20 de abril del año 1982, los señores Francisco Antonio Villalobos Hernández, Clara Venus Nuila de Villalobos, Rafael Antonio Adrián Elías, Luis Alfonso Dheming Melgar, Silvia Patricia DhemingVoss, todos de nacionalidad Salvadoreña que han decidido constituir una sociedad Anónima de Capital Variable, que se registrá por las siguientes disposiciones NATURALEZA, DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.

Se registrá con la denominación NEGOCIOS QUIMICOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se puede abreviar NEQUIFA, S.A. DE C.V., de nacionalidad Salvadoreña y su domicilio será esta ciudad; el plazo de la sociedad es indeterminado. Su finalidad el ejercicio del comercio y de la industria en general y en especial podrá dedicarse a las siguientes actividades: Compra-Venta, Venta, Importación, Exportación, Representaciones, Envasado, Fabricación, Distribución de productos químicos, Farmacéuticos, Médicos, Médico Quirúrgico, Odontológicos y Sanitarios; de laboratorio e industriales lo mismo que brindar asistencia técnica a compañías y laboratorios químicos farmacéuticos.

Para que pueda la Sociedad cumplir con su finalidad podrá realizar toda clase de actos accesorios, complementarios, relativos o conexos que sean necesarios

o convenientes, tales como concesión y obtención de toda clase de créditos con personas o instituciones nacionales o extranjeras, con o sin garantía, enajenar, gravar, hipotecar, dar en prenda los bienes sociales; sean estos bienes o inmuebles, valores o derechos y en general celebrar toda clase de actos y contratos y contraer toda clase de obligaciones.

Capital Social y Capital Mínimo su régimen es de capital variable, esto es que el capital de la sociedad será susceptible tanto de aumento por emisión de nuevas series de acciones, como de disminución en virtud de la amortización de series de acciones o de acciones totalmente pagadas que se encuentren en circulación siempre que dicha operación no reduzca el capital mínimo de la sociedad que es de Veintiún Mil Colones y estará representado y dividido en acciones nominativas con un valor nominal de Cien Colones cada una, y los aumentos y disminuciones del capital los acordará la junta General de Accionistas en las condiciones, formas y términos que se requieran.

El capital de la sociedad será de Veintiún Mil Colones, representado y dividido en doscientas diez acciones comunes de una sola serie con un valor nominal de cien colones cada una; el señor Francisco Antonio Villalobos Hernández suscribe Sesenta y nueve acciones, y paga Dos Mil Novecientos Colones, Clara Venus Nuila de Villalobos suscribe y paga una acción, Rafael Antonio Adrian Elías suscribe sesenta y nueve acciones y paga Dos Mil Novecientos Colones, Noemí Vásquez de Adrian suscribe y paga una acción, Luis Alfonso Dheming Melgar suscribe sesenta y nueve acciones y paga Dos Mil novecientos colones, Silvia Patricia DhemingVoss suscribe y paga una acción. Los suscriptores pagan la cantidad de Nueve Mil Colones del capital suscrito, mediante cheques certificados.

El señor Francisco Antonio Villalobos Hernández, Director Administrador Único de la sociedad, da por recibido las sumas de dinero aportadas y pagadas hoy.

La junta general se dará una vez al año y las juntas generales extraordinarias se harán cuando la administración lo requiera o por escrito a cada uno de los accionistas.

Auditoría; la junta general ordinaria de accionistas elegirá a un Auditor por el plazo que estime conveniente, el cual no podrá ser menor a un año, ni exceder de tres, para que ejerza todas las funciones de vigilancia de la administración social con las facultades y obligaciones que determine la ley.

Disolución y liquidación de la sociedad, la disolución de la sociedad procederá por las causales contempladas por la ley; se nombrará en junta general un liquidador que estará integrado por un máximo de tres miembros y la sustitución de cualquier liquidador se hará de igual manera.

En la actualidad cuenta con un personal calificado de veintitrés personas de las cuales podemos mencionar algunas Auditor Externo, Gerente General, Administrador, Contador General, entre otros empleados, teniendo en claro la vocación de servicio social que se tiene a nuestro clientes y público en general, así ha permanecido por muchos años, siendo aceptada por muchos negocios químicos farmacéuticos del país.

Cuando inicia labores se encontraba ubicada en el Edificio C-H, local 302 1ª Diagonal Urbanización La Esperanza San Salvador y edificio C-H Local 40. A medida fue incrementado sus ventas se vio en la necesidad de contar con sus propias instalaciones y actualmente se encuentra situada en Urbanización Isidro Menéndez, Avenida Isidro Menéndez # 26, San Salvador.

En la actualidad su activo asciende a (US\$48,722.39) y se acordó por unanimidad nombrar al Licenciado Francisco Antonio Villalobos Hernández como administrador único, durante un período de 5 años más según lo estipula la escritura de constitución.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Aplicar la norma internacional de auditoría (NIAS) 400 en el control interno de la pequeña empresa NEQUIFA, S.A. DE C.V.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.3.2.1 Aplicar la norma internacional de Auditoría (400) para garantizar una información aceptable y confiable de la pequeña empresa NEQUIFA, S.A. DE C.V.
- 1.3.2.2 Verificar las funciones, políticas y actividades contables que tiene la empresa y si se aplican en base a las normas internacionales de auditoría.
- 1.3.2.3 Diseñar Técnicas y políticas que se ajusten a la necesidad de la empresa, aplicando la NIA 400 para proteger los recursos con los que cuenta NEQUIFA, S.A. DE C.V.

1.4 INTRODUCCION

NEQUIFA, S.A. DE C.V. pretende implementar la Aplicación de las normas internacionales de auditoría (NIA 400) para el control interno, para que todas las áreas de trabajo posean un menor riesgo de error en todas las operaciones que realicen.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. se ha visto en la necesidad de crear o de integrar normas, políticas y metodologías en todos los niveles de las diversas áreas administrativas y operativas con el fin de ser competitivos y responder a las nuevas exigencias empresariales.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. ejecutará con la administración y con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: Efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. Pretende implementar en todos los departamento o áreas de trabajo características administrativas, operacionales y de tamaño; los componentes son: Ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control (políticas y procedimientos), información y comunicación, monitoreo o supervisión.

Dicha implementación del control interno implica que cada uno de sus componentes estén aplicados a cada categoría esencial de la empresa convirtiéndose en un proceso integrador y dinámico permanentemente.

NEQUIFA, S.A. DE C.V., busca ser más flexible y competitiva en el mercado, se establecerán políticas para impedir incertidumbre de partes de los clientes, proveedores, empleados, socios entre otros, por esta razón se hace necesario

un estudio adecuado de los riesgos internos y externos con el fin de que el control provea una seguridad razonable.

Las políticas podrán determinar estos riesgos los cuales pueden ser atribuidos a fallas humanas, como la toma de decisiones erróneas, simples equivocaciones o confabulaciones de varias personas.

La comprensión e implementación de las normas internacionales de auditorías (NIA 400) para el control interno puede así ayudar a NEQUIFA, S.A. DE C.V. a obtener logros significativos en su desempeño con eficiencia, eficacia y economía, indicadores indispensables para el análisis, toma de decisiones y cumplimiento de metas.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. En el informe COSO se basará en diseñar, implementar, y evaluar, la trascendencia del control interno para el cumplimiento de objetivos en el desarrollo de las actividades propias de cada departamento.

1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas que actualmente afrontan las Pequeñas y Medianas entidades aparte de las financieras, administrativas, tributarias y operativas, es que constantemente se están dando cambios en todo aspecto y esto genera preocupación ya que deben de estar a la vanguardia con los cambios que se estén generando alrededor de ellas.

Todo lo anterior se pretende implementar en la empresa NEQUIFA, S.A. de C.V. que se adapte a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) para el control interno, que serán los que nos den la pauta para presentar la información financiera hoy en día.

Todas las Pequeñas y Medianas Entidades, están obligadas a estar a la vanguardia de las leyes mercantiles y tributarias para adoptar por primera vez estas normas y en las que se le aplique según su actividad económica, todo esto de acuerdo a las exigencias establecidas por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y la Auditoría de El Salvador, y otros reglamentos legales, técnicos de los entes reguladores de la profesión de la Contaduría Pública en El Salvador.

Dentro de los mayores problemas que se enfrentarán dichas entidades se encuentran la poca capacitación en que se encuentran la mayoría de contadores de las empresas, la poca disposición de las mismas para adoptar el cambio y la parte onerosa que representa realizar la adopción de la nueva normativa, así como la escasez de personal técnico debidamente calificado.

Siendo el contador público un gran participe en la administración de las compañías como asesor o consultor, es este profesional que debe adquirir el compromiso de proponer el desarrollo empresarial con la implementación de

nuevos conceptos, concepto como el de control interno moderno que sería de gran utilidad en la consecución de objetivos y metas.

Las Pequeñas y Medianas Entidades son las más urgidas de una adecuada asesoría operativa, financiera y normativa, categorías que reúne en su estructura conceptual y aplicativa el control interno, la pequeña Empresa NEQUIFA, S.A. De C.V. en términos generales requiere y tiene la necesidad de optar por primera vez dicha aplicación de la norma internacional de auditoría (400) que le permita ser parte del cambio revolucionario, donde se crean controles y métodos que eviten errores y la toma de malas decisiones, todo esto creará confiabilidad en la información financiera que presenta.

1.6 JUSTIFICACION

NEQUIFA, S.A. DE C.V. con la aplicación de las normas internacionales de auditoría (NIA 400) para el control interno de la pequeña empresa NEQUIFA, S.A. DE C.V. permitirá primero cumplir con las disposiciones legales que se deben de adoptar, y en segundo lugar para que el funcionamiento sea de acorde a lo que exigen las necesidades de conocer la situación real y financiera de la empresa. Todo lo anterior con el fin de estar a la vanguardia de los cambios que se dan alrededor de la profesión de la contaduría pública.

La Pequeña Empresa NEQUIFA, S.A. DE C.V. hasta la fecha no cuenta con un control interno que le permita aplicar dicha norma, esto significa que al momento de optar por aplicar la norma 400, podrá contar con menor riesgo de tomar malas decisiones, que la información confiable sea oportuna, que le permita tener con exactitud la situación financiera de la empresa y con ello implementar técnicas, políticas o lineamientos que señalen cómo y en qué son utilizados los recursos de la empresa.

Día a día los avances tecnológicos que surgen deben de aplicarse a las empresas, para no quedar obsoleto de lo que sucede alrededor, evitar los cambios es difícil, las empresas de cualquier categoría sea grande mediana o pequeña no debe quedarse fuera de los cambios tecnológicos, mercantiles y tributarios entre otros.

1.7 FUNDAMENTACION TEORICA

1.7.1 ANTECEDENTES HISTORICOS¹

ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL CONTROL INTERNO

Con el cursar del tiempo los problemas de Control Interno, han centrado la preocupación de la Gerencia moderna, así como de los profesionales responsables de implementar nuevas formas de mejorar y perfeccionar dichos controles, esto es muy importante por cuanto el Control Interno es fundamental para que una entidad logre alcanzar, a través de una evaluación de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas, pues de lo contrario sería imposible que se puedan definir las medidas que se deben adoptar para alcanzarlos.

Como resultado del auge que tomó el comercio en los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros países del Medio Oriente se desarrolló la contabilidad de partida simple. En estas épocas los sistemas de anotaciones habían sido sencillos debido a la reducida cantidad de operaciones. Cada individuo habría podido ejercer su propio control.

Si bien en un principio el Control Interno comienza en las funciones de la administración, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito.

Posteriormente, con el incremento del comercio en las ciudades italianas durante los años 1400, se produjo una evolución de la contabilidad como

¹Tesario Universidad Pedagógica de El Salvador

registro de las transacciones, apareciendo los libros de contabilidad para controlar las operaciones de los negocios.

En este ambiente comercial, el monje veneciano Fray Lucas Paccioli mejor conocido como Lucas di Borgo, matemático, desarrolló en 1494 la partida doble, analizando el hecho económico desde 2 puntos de vista: partida y contrapartida.

El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades. Así nace el control como una función gerencial, para asegurar y constatar que los planes y políticas preestablecidas se cumplan tal como fueron fijadas.

1.7.2 CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO

1949: "El Control Interno incluye el Plan de Organización de todos los métodos y medidas de coordinación acordados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos

contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas...un "sistema" de administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento.

El Control Interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos
- Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
- Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
- Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos".

En 1992, en el informe COSO queda expresado que el Control Interno se entiende como: "El proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con **seguridad razonable** en tres principales categorías: Efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas."

Si se analizan los objetivos que deben alcanzarse en el diseño de un Sistema de Control Interno según el Informe COSO y según INTOSAI existen puntos coincidentes como son:

- Promover operaciones con efectividad, eficiencia y economía.
- Promover calidad en los servicios.
- Preservar al patrimonio de pérdidas, despilfarro, uso indebido, errores, fraudes.
- Cumplir leyes, reglamentos, normativas.
- Elaborar información financiera confiable y oportuna

Ya se ha demostrado que no se restringe al sistema contable solamente pues cubre aspectos tales como: las prácticas de empleo y entrenamiento del personal, control de calidad, planeación de la producción, etc. Toda operación lleva implícito el Control Interno. El trabajador lo ejecuta sin percatarse de que es miembro activo de su ejecución. Cuando se ejecuta un proceso el concepto de control debe funcionar dentro de él.

Control Interno Contable

Son las medidas que se relacionan directamente con la protección de los recursos, tanto materiales como financieros, autorizan las operaciones y aseguran la exactitud de los registros y la confiabilidad de la información contable, ejemplo:

La normativa de efectuar un conteo físico parcial mensual y sorpresivo de los bienes almacenados. Consiste en los métodos, procedimientos y plan de organización que se refieren sobre todo a la protección de los activos y asegurar que las cuentas y los informes financieros sean confiables.

Control Interno Administrativo

Son las medidas diseñadas para mejorar la eficiencia operacional y que no tienen relación directa con la confiabilidad de los registros contables.

Ejemplo de un control administrativo, es el requisito de que los trabajadores deben ser instruidos en las normas de seguridad y salud de su puesto de trabajo, o la definición de quienes pueden pasar a determinadas áreas de la empresa.

Son procedimientos y métodos que se relacionan con las operaciones de una empresa y con las directivas, políticas e informes administrativos. Entonces el Control Interno administrativo se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por la entidad.

El Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos que se caracteriza a través de los elementos comunes que se destacan conceptualmente de la siguiente forma:

- Los controles internos, son efectuados por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos, es un proceso, es decir, un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo, lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles; no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos, políticas, reglamentos e impresos.

NIA 400 EVALUACIONES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control
- Riesgo de detección

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

Riesgo de auditoría

Significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Riesgo inherente

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Riesgo de control

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa

individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo de detección

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

Sistema de contabilidad

Significa la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros financieros. Dichos sistemas identifican, reúnen, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, e informan transacciones y otros eventos.

El término **Sistema de control interno** significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

El ambiente de control

Que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la

entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno. Los factores reflejados en el ambiente de control incluyen:

- La función del consejo de directores y sus comités
- Filosofía y estilo operativo de la administración
- Estructura organizacional de la entidad y métodos de asignación de autoridad y responsabilidad.
- Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal, procedimientos y segregación de deberes.

Procedimientos de control

Que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos específicos de control incluyen:

- Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
- Verificar la exactitud aritmética de los registros
- Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora.

Por ejemplo, estableciendo controles sobre:

- Cambios a programas de computadora
- Acceso a archivos de datos.
- Mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación.
- Aprobar y controlar documentos

- Comparar datos internos con fuentes externas de información.
- Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.
- Limitar el acceso físico directo a los activos y registros.
- Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas.

En la auditoría de estados financieros, el auditor está interesado sólo en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes para las aseveraciones de los estados financieros.

La comprensión de los aspectos relevantes de los sistemas de contabilidad y de control interno, junto con las evaluaciones del riesgo inherente y de control y otras consideraciones, harán posible para el auditor: identificar los tipos de potenciales representaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros; considerar factores que afectan el riesgo de representaciones erróneas sustanciales; y diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

Al desarrollar el enfoque de auditoría, el auditor considera la evaluación preliminar del riesgo de control (conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente) para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las aseveraciones del estado financiero y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

Riesgo inherente

Al desarrollar el plan global de auditoría, el auditor debería evaluar el riesgo inherente a nivel del estado financiero. Al desarrollar el programa de auditoría, el auditor debería relacionar dicha evaluación a nivel de aseveración de saldos

de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la aseveración.

Para evaluar el riesgo inherente, el auditor usa juicio profesional para evaluar numerosos factores, cuyos ejemplos son:

A nivel del estado financiero

- La integridad de la administración.
- La experiencia y conocimiento de la administración y cambios en la administración durante el período, por ejemplo, la inexperiencia de la administración puede afectar la preparación de los estados financieros de la entidad.
- Presiones inusuales sobre la administración, por ejemplo, circunstancias que podrían predisponer a la administración a dar una representación errónea de los estados financieros, tales como el que la industria está pasando por un gran número de fracasos de negocios o una entidad que carece de suficiente capital para continuar operaciones.
- La naturaleza del negocio de la entidad, por ejemplo, el potencial para obsolescencia tecnológica de sus productos y servicios, la complejidad de su estructura de capital, la importancia de las partes relacionadas y el número de locaciones y diseminación geográfica de sus instalaciones de producción.
- Factores que afectan la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, condiciones económicas y de competencia según identificadas por las tendencias e índices financieros, y cambios en tecnología, demanda del consumidor y prácticas de contabilidad comunes a la industria.

A nivel de saldo de cuenta y clase de transacciones

- Cuentas de los estados financieros probables de ser susceptibles a representación errónea, por ejemplo, cuentas que requirieron ajuste en el periodo anterior o que implican un alto grado de estimación.
- La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
- El grado de juicio implicado para determinar saldos de cuenta.
- Susceptibilidad de los activos a pérdida o malversación, por ejemplo, activos que son altamente deseables y movibles como el efectivo.
- La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente en o cerca del fin del período.
 - Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario

Sistemas de contabilidad y de control interno

Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:

- Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.

- El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.
- Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquiera diferencia.

Limitaciones inherentes de los controles internos

Los sistemas de contabilidad y de control interno no pueden dar a la administración evidencia conclusiva de que se han alcanzado los objetivos a causa de limitaciones inherentes. Dichas limitaciones incluyen:

- El usual requerimiento de la administración de que el costo de un control interno no exceda los beneficios que se espera sean derivados.
- La mayoría de los controles internos tienden a ser dirigidos a transacciones de rutina más que a transacciones que no son de rutina.
- El potencial para error humano debido a descuido, distracción, errores de juicio y la falta de comprensión de las instrucciones.
- La posibilidad de burlar los controles internos a través de la colusión de un miembro de la administración o de un empleado con partes externas o dentro de la entidad.
- La posibilidad de que una persona responsable de ejercer un control interno pudiera abusar de esa responsabilidad, por ejemplo, un miembro de la administración sobrepasando un control interno.
- La posibilidad de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en condiciones, y de que el cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno al obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno para planear la auditoría, el auditor obtiene un conocimiento del diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, y de su operación.

Por ejemplo, un auditor puede desarrollar una prueba de "rastreo", o sea, seguirle la pista a unas cuantas transacciones por todo el sistema de contabilidad. Cuando las transacciones seleccionadas son típicas de las transacciones que pasan a través del sistema, este procedimiento puede ser tratado como parte de las pruebas de control. La naturaleza y alcance de las pruebas de rastreo desarrolladas por el auditor son tales que ellas solas no proporcionarían suficiente evidencia apropiada de auditoría para soportar una evaluación de riesgo de control que sea menos que alto.

La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos desempeñados por el auditor para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno variará según, entre otras cosas:

- El tamaño y complejidad de la entidad y de su sistema de computación.
- Consideraciones sobre importancia relativa
- El tipo de controles internos implicados
- La naturaleza de la documentación de la entidad de los controles internos específicos.
- La evaluación del auditor del riesgo inherente.

Ordinariamente, la comprensión del auditor de los sistemas de contabilidad y de control interno, que es importante para la auditoría se obtiene a través de experiencia previa con la entidad y se suplementa con:

Investigaciones con la administración, personal de supervisión y otro personal apropiado en diversos niveles organizacionales dentro de la entidad, junto con

referencia a la documentación, como manuales de procedimientos, descripciones de puestos y diagramas de flujos; inspección de documentos y registros producidos por los sistemas de contabilidad y de control interno; observación de las actividades y operaciones de la entidad, incluyendo observación de la organización de operaciones por computadora, personal de la administración, y la naturaleza del proceso de transacciones.

Sistema de contabilidad

El auditor debería obtener una comprensión del sistema de contabilidad suficiente para identificar y entender: Las principales clases de transacciones en las operaciones de la entidad; cómo se inician dichas transacciones; registros contables importantes, documentos de soporte y cuentas en los estados financieros; y el proceso contable y de informes financieros, desde el inicio de transacciones importantes y otros eventos hasta su inclusión en los estados financieros.

Ambiente de control

El auditor debería obtener una comprensión del ambiente de control suficiente para evaluar las actitudes, conciencia y acciones de directores y administración, respecto de los controles internos y su importancia en la entidad.

Procedimientos de control

El auditor debería obtener una comprensión de los procedimientos de control suficiente para desarrollar el plan de auditoría. Al obtener esta comprensión el auditor consideraría el conocimiento sobre la presencia o ausencia de procedimientos de control obtenido de la comprensión del ambiente de control y del sistema de contabilidad para determinar si es necesaria alguna comprensión adicional sobre los procedimientos de control.

Como los procedimientos de control están integrados con el ambiente de control y con el sistema de contabilidad, al obtener el auditor una comprensión del

ambiente de control y del sistema de contabilidad, es probable que obtenga también algún conocimiento sobre procedimientos de control, por ejemplo, al obtener una comprensión del sistema de contabilidad referente a efectivo, el auditor ordinariamente se da cuenta de si las cuentas bancarias están conciliadas.

Ordinariamente, el desarrollo del plan global de auditoría no requiere una comprensión de procedimientos de control para cada aseveración de los estados financieros en cada cuenta y clase de transacción.

Riesgo de control

Evaluación preliminar del riesgo de control:

La evolución preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno.

Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, el auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa. El auditor ordinariamente evalúa el riesgo de control a un alto nivel para algunas o todas las aseveraciones cuando:

- Los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no son efectivos.
- O evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no sería eficiente.

La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o

detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa; y planea desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación.

Documentación de la comprensión y de la evaluación del riesgo de control, El auditor debería documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad; y la evaluación del riesgo de control. Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el auditor debería documentar también la base para las conclusiones.

Pueden usarse diferentes técnicas para documentar información relativa a los sistemas de contabilidad y de control interno. La selección de una técnica particular es cuestión de juicio por parte del auditor. Son técnicas comunes, usadas solas o en combinación, las descripciones narrativas, los cuestionarios, las listas de verificación, y los diagramas de flujo. La forma y extensión de esta documentación es influida por el tamaño y complejidad de la entidad y la naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad. Generalmente, mientras más complejos los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad y más extensos los procedimientos del auditor, más extensa necesitará ser la documentación del auditor.

Pruebas de control

Las pruebas de control se desarrollan para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad de:

- El diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, es decir, si están diseñados adecuadamente para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.
- Y la operación de los controles internos a lo largo del periodo.

Algunos de los procedimientos para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno pueden no haber sido específicamente planeados como pruebas de control, pero pueden proporcionar evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño y operación de los controles internos relevantes a ciertas aseveraciones y, consecuentemente, servir como pruebas de control.

Por ejemplo, al obtener la comprensión sobre los sistemas de contabilidad y de control interno referentes a efectivo, el auditor puede haber obtenido evidencia de auditoría sobre la efectividad del proceso de conciliación de bancos a través de investigaciones y observación.

Cuando el auditor concluye que los procedimientos desempeñados para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno también proporcionan evidencia de auditoría sobre la adecuación de diseño y efectividad de operación de las políticas y procedimientos relevantes a una particular aseveración de los estados financieros, el auditor puede usar esa evidencia de auditoría, provisto que sea suficiente, para soportar una evaluación de riesgo de control a un nivel menos que alto.

Las pruebas de control pueden incluir:

- Inspección de documentos que soportan transacciones y otros eventos para ganar evidencia de auditoría de que los controles internos han operado apropiadamente, por ejemplo, verificando que una transacción ha sido autorizada.
- Investigaciones sobre, y observación de, controles internos que no dejan rastro de auditoría, por ejemplo, determinando quién desempeña realmente cada función, no meramente quién se supone que la desempeña.

- Reconstrucción del desempeño de los controles internos, por ejemplo, la conciliación de cuentas de bancos, para asegurar que fueron correctamente desempeñados por la entidad.

El auditor debería obtener evidencia de auditoría por medio de pruebas de control para soportar cualquiera evaluación del riesgo de control que sea menos que alto. Mientras más baja la evaluación del riesgo de control, más soporte debería obtener el auditor de que los sistemas de contabilidad y de control interno están adecuadamente diseñados y operando en forma efectiva.

Cuando está obteniendo evidencia de auditoría sobre la operación efectiva de los controles internos, el auditor considera cómo fueron aplicados, la consistencia con que fueron aplicados durante el periodo y por quién fueron aplicados.

El concepto de operación efectiva reconoce que pueden haber ocurrido algunas desviaciones. Las desviaciones de los controles prescritos pueden ser causadas por factores como cambios en personal clave, fluctuaciones de temporada importantes en el volumen de transacciones, y error humano.

Cuando las desviaciones son detectadas el auditor hace investigaciones específicas respecto de esos asuntos, particularmente la programación de tiempos en los cambios de personal en funciones clave de control interno. El auditor entonces se asegura que las pruebas de control cubran en forma apropiada dicho período de cambio o fluctuación.

En un ambiente de sistemas de información por computadora, los objetivos de pruebas de control no cambian de los de un ambiente manual; sin embargo, pueden cambiar algunos procedimientos de auditoría. El auditor puede encontrar necesario, o puede preferir, usar técnicas de auditoría con ayuda de computadoras.

El uso de dichas técnicas, por ejemplo, herramientas de interrogatorio a archivos o datos de pruebas de auditoría, puede ser apropiado cuando los sistemas de contabilidad y de control interno no dan evidencia visible que documente el desempeño de los controles internos que están programados dentro de un sistema de contabilidad computarizado.

Basado en los resultados de las pruebas de control, el auditor debería evaluar si los controles internos están diseñados y operando según se contempló en la evaluación preliminar de riesgo de control.

La evaluación de desviaciones puede dar como resultado que el auditor concluya que el nivel evaluado de riesgo de control necesita ser revisado. En tales casos el auditor modificaría la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos planeados.

Calidad y oportunidad de la evidencia de auditoría

Ciertos tipos de evidencia de auditoría obtenida por el auditor son más confiables que otros. Ordinariamente, la observación del auditor proporciona evidencia de auditoría más confiable que meramente hacer investigaciones.

Por ejemplo, el auditor podría obtener evidencia de auditoría sobre la apropiada segregación de deberes al observar al individuo que aplica un procedimiento de control o haciendo investigaciones con el personal apropiado. Sin embargo, la evidencia de auditoría obtenida por algunas pruebas de control, como observación, pertenece sólo al momento del tiempo en que fue aplicado el procedimiento. El auditor puede decidir, por lo tanto, suplementar estos procedimientos con otras pruebas de control capaces de proporcionar evidencia de auditoría sobre otros periodos de tiempo.

Al determinar la evidencia de auditoría apropiada para soportar una conclusión sobre riesgo de control, el auditor puede considerar la evidencia de auditoría obtenida en auditorías previas.

En un trabajo continuo, el auditor estará consciente de los sistemas de contabilidad y de control interno a través del trabajo llevado a cabo previamente pero necesitará actualizar el conocimiento adquirido y considerar la necesidad de obtener evidencia de auditoría adicional de cualesquier cambios en control.

Antes de apoyarse en procedimientos desempeñados en auditorías previas, el auditor debería obtener evidencia de auditoría que soporte esta confiabilidad.

El auditor debería obtener evidencia sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de cualesquier cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad, ya que dichos procedimientos fueron desempeñados y debería evaluar su impacto sobre la confiabilidad que intenta depositarles el auditor. Mientras más largo el tiempo desde que se desempeñaron dichos procedimientos, menos seguridad puede resultar.

El auditor debería considerar si los controles internos estuvieron en uso a lo largo del período. Si se usaron controles sustancialmente diferentes en tiempos diferentes durante el periodo, el auditor debería considerar cada uno separadamente.

Una falla en los controles internos por una porción específica del periodo requiere consideración por separado de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser aplicados a las transacciones y otros eventos de ese periodo.

El auditor puede decidir desempeñar algunas pruebas de control durante una visita intermedia antes del final del periodo. Sin embargo, el auditor no puede confiar en los resultados de dichas pruebas sin considerar la necesidad de obtener evidencia de auditoría adicional relacionada con el resto del periodo.

Los factores que tendrá que considerar incluyen:

- Los resultados de las pruebas provisionales.
- La extensión del periodo remanente.

- Si han ocurrido cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno durante el periodo remanente.
- La naturaleza y monto de las transacciones y otros eventos y los saldos implicados.
- El ambiente de control, especialmente controles de supervisión.
- Los procedimientos sustantivos que el auditor planea llevar a cabo.

Evaluación final del riesgo de control

Antes de la conclusión de la auditoría, basado en los resultados de los procedimientos sustantivos y de otra evidencia de auditoría obtenida por el auditor, el auditor debería considerar si la evaluación del riesgo de control es confirmada.

Relación entre las evaluaciones de riesgos inherente y de control

La administración a menudo reacciona a situaciones de riesgo inherente diseñando sistemas de contabilidad y de control interno para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas y por lo tanto, en muchos casos, el riesgo inherente y el riesgo de control están altamente interrelacionados.

En estas situaciones, si el auditor se decide a evaluar los riesgos inherente y de control por separado, hay una posibilidad de una evaluación inapropiada del riesgo.

Como resultado, el riesgo de auditoría puede ser más apropiadamente determinado en dichas situaciones haciendo una evaluación combinada.

Riesgo de detección

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo.

Algún riesgo de detección estaría siempre presente aún si un auditor examinara cien por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no conclusiva.

El auditor debería considerar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

A este respecto, el auditor consideraría:

La naturaleza de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar pruebas dirigidas hacia partes independientes fuera de la entidad y no pruebas dirigidas hacia partes o documentación dentro de la entidad, o usar pruebas de detalles para un objetivo particular de auditoría además de procedimientos analíticos.

La oportunidad de procedimientos sustantivos, por ejemplo, desempeñándolos al fin del periodo y no en una fecha anterior; y el alcance de los procedimientos sustantivos. Por ejemplo, usar un tamaño mayor de muestra.

Hay una relación inversa entre riesgo de detección y el nivel combinado de riesgos inherente y de control. Por ejemplo, cuando los riesgos inherente y de control son altos, el riesgo de detección aceptable necesita estar bajo para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por otra parte, cuando los riesgos inherente y de control son bajos, un auditor puede aceptar un riesgo de detección más alto y aun así reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Refiérase al Apéndice para una ilustración de la interrelación de los componentes del riesgo de auditoría.

Mientras que las pruebas de control y procedimientos sustantivos son distinguibles en cuanto a su propósito, los resultados de cualquiera de los dos tipos de procedimientos pueden contribuir al propósito del otro. Las representaciones erróneas descubiertas al conducir los procedimientos sustantivos pueden causar que el auditor modifique la evaluación previa de riesgo de control. Refiérase al Apéndice para una ilustración de la interrelación de los componentes del riesgo de auditoría.

Los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control no pueden ser suficientemente bajos para eliminar la necesidad para el auditor de desempeñar algún procedimiento sustantivo. Sin importar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control, el auditor debería desempeñar algunos procedimientos sustantivos para los saldos de las cuentas y clases de transacciones de importancia relativa.

La evaluación del auditor de los componentes del riesgo de auditoría puede cambiar durante el curso de una auditoría, por ejemplo, puede llegar información a la atención del auditor cuando desempeña procedimientos sustantivos que difiera importantemente de la información sobre la que el auditor originalmente evaluó los riesgos inherentes y de control. En tales casos, el auditor modificaría los procedimientos sustantivos planeados basado en una revisión de los niveles evaluados de los riesgos inherentes y de control.

Mientras más alta la evaluación del riesgo inherente y de control, más evidencia de auditoría debería obtener el auditor del desempeño de procedimientos sustantivos. Cuando tanto el riesgo inherente como el de control son evaluados como altos, el auditor necesita considerar si los procedimientos sustantivos pueden brindar suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Cuando el auditor determina que el riesgo de detección respecto de una aseveración de los estados financieros para el saldo de una

cuenta o clase de transacciones de importancia relativa, no puede ser reducido a un nivel aceptablemente bajo, el auditor debería expresar una opinión calificada o una abstención de opinión.

Riesgo de auditoría en el negocio pequeño

El auditor necesita obtener el mismo nivel de seguridad para expresar una opinión no calificada sobre los estados financieros tanto de entidades pequeñas como grandes. Sin embargo, muchos controles internos que serían relevantes para entidades grandes no son prácticos en el negocio pequeño.

Por ejemplo, en pequeños negocios, los procedimientos de contabilidad pueden ser desarrollados por unas cuantas personas que pueden tener responsabilidades tanto de operación como de custodia, y por lo tanto faltaría la segregación de deberes o estaría severamente limitada.

La inadecuada segregación de deberes puede, en algunos casos, ser cancelada por un fuerte sistema de control de la administración en el que existen controles de supervisión del dueño/gerente a causa del conocimiento personal directo de la entidad e involucramiento en las transacciones.

En circunstancias donde la segregación de deberes es limitada y falta la evidencia de auditoría de los controles de supervisión, la evidencia de auditoría necesaria para soportar la opinión del auditor sobre los estados financieros puede tener que obtenerse completamente a través del desempeño de procedimientos sustantivos.

Comunicación de debilidades

Como resultado de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y de las pruebas de control, el auditor puede darse cuenta de las debilidades en los sistemas.

El auditor debería hacer saber a la administración, tan pronto sea factible y a un apropiado nivel de responsabilidad, sobre las debilidades de importancia relativa en el diseño u operación de los sistemas de contabilidad y de control interno, que hayan llegado a la atención del auditor.

La comunicación a la administración de las debilidades de importancia relativa ordinariamente sería por escrito. Sin embargo, si el auditor juzga que la comunicación oral es apropiada, dicha comunicación sería documentada en los papeles de trabajo de la auditoría².

Es importante indicar en la comunicación que sólo han sido reportadas debilidades que han llegado a la atención del auditor como un resultado de la auditoría y que el examen no ha sido diseñado para determinar la adecuación del control interno para fines de la administración.

² NIAS 2012version

2. MARCO EMPIRICO

2.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos que se utilizaron en la investigación de campo son los siguientes:

a) Método Descriptivo:

Con el propósito de obtener la información real y suficiente, que facilite el establecimiento de un instructivo de control interno a la empresa **NEQUIFA, S.A. de C.V.** se llevó una serie de pasos cronológicos, los cuales se realizaron aplicando el método científico. En lo referente a la parte bibliográfica y de campo; para determinar la necesidad de proponer la elaboración de un análisis referente a la Aplicación de Normas internacionales de Auditoría.

b) Método de Análisis:

Este método consiste en analizar de lo compuesto a lo más sencillo en la investigación de un hecho, siendo aplicado en este tipo de investigación por analizar en forma cronológica las diferentes situaciones que se dieron en el desarrollo del proceso del trabajo. Dicho método fue aplicado en los resultados obtenidos de la investigación, tratando de agrupar los datos de tal forma que al lector le sea más fácil de comprender.

c) Método de Síntesis:

Este método es el razonamiento que va desde lo sencillo a lo compuesto, siendo aplicado a la investigación después de analizar los resultados obtenidos, formulándose las respectivas conclusiones y recomendaciones.

2.1.1 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación de campo, se ejecutaron las técnicas siguientes:

- La observación, a través de ella se conoció las acciones y acontecimientos en el medio investigado, lo que permitió obtener información objetiva y real.
- La entrevista, dado que es una técnica conocida y práctica para el desarrollo de una investigación; fue útil porque proporcionó datos verídicos relativos a población determinada, ya que se realizó a través de contactos directos con los responsables de la información financiera de la empresa quien es el objeto de estudio.
- La indagación, con la finalidad de profundizar el tema desarrollado durante la investigación de campo, y finalmente tabular los resultados para su respectivo análisis.
- La encuesta, herramienta que se utilizó para la recolección de datos del tema investigado.

2.1.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El cuestionario que se utilizó de instrumento como fuente primaria de información, fue el documento previamente elaborado con catorce preguntas, que sirvió de guía para realizar las entrevistas, la Empresa está conformada por 23 miembros. Dicho cuestionario fue dirigido a todos los miembros que lo conforman, Auditor externo, Gerente General, Administrador, Contador General entre otros empleados, por ser éstos los responsables de la administración de los recursos con que cuenta la empresa; el objetivo de éste fue obtener información suficiente para dar respuesta a un análisis de la Aplicación de las Normas internacionales de Auditoría.

Procedimiento

El cuestionario se realizó al personal de la empresa investigada el cual es nuestra muestra (Dueños o administradores, Auditor Externo, Gerentes, Contador y empleados en general).

2.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

- **Población**

La población sujeto de estudio consta de 23 personas, siendo estas mismas el número de muestras, las cuales se integran de la siguiente manera:

1. Dueños o Administradores
2. Auditor Externo
3. Gerentes
4. Contadores
5. Empleados en general

- **Muestra**

Dado que la entidad objeto de estudio es una empresa, se optó por realizar el test a dueños o administradores, auditor externo, Gerente, Contador y Empleados en general de la empresa NEQUIFA, S.A. DE C.V., esta es nuestra población de muestra.

2.2.1 UNIDAD DE ANÁLISIS

La empresa que se investigó es NEQUIFA, S.A. DE C.V. Dedicada al comercio de la compra venta de medicinas del área de San Salvador.

2.2.2 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El procedimiento fue a través de la observación, auxiliándose de los instrumentos tales como la entrevista y el cuestionario; dirigido al personal en general de la empresa **NEQUIFA, S.A de C.V.** que integra la muestra. Además la investigación bibliográfica y documental referente al tema, está respaldada por fuentes tales como: Libros, páginas web, entre otros documentos participantes en el proceso y contenido de la investigación.

2.2.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta la información obtenida por medio de los cuestionarios realizados a los responsables de la información financiera.

Como se mencionó en el cuestionario, las consultas estaban dirigidas a la Administración y Contabilidad, por lo que el resultado final, determinó que la empresa no cuenta con personal calificado y que conozca los controles interno que le permita conocer sus riesgos y rentabilidad, posicionamiento financiero, y esto que le permita salvaguardar los activos de la empresa.

LA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS), será sin embargo el propósito de mejorar sus controles de registros y para cumplimiento legal, están dispuestos a adoptarla y realizar los esfuerzos necesarios para que la implementación sea en el corto plazo.

2.3 MARCO OPERATIVO

2.3.1 DIAGNÓSTICO CONTABLE NEQUIFA, S.A. DE C.V.

Esta sección contiene los resultados obtenidos en la investigación de campo, los cuales recopilamos mediante el cuestionario realizado al Auditor externo, Gerente General, Administrador, Contador General entre otros empleados.

Al analizar los resultados del cuestionario se constató que:

El 100% de los empleados que respondieron el cuestionario afirman que desconocen que la Empresa **NEQUIFA, S.A DE C.V.**, no cuenta con controles internos basado en las normas internacionales de Auditoría, es muy importante saber, que de ella depende el por qué se haya hecho un análisis de las normas internacionales de auditoría para la toma de decisiones.

Debido al tema en desarrollo es un factor muy importante que el personal del área administrativa de **NEQUIFA, S.A DE C.V.**, considerase oportuno el manejo de control interno para el trabajo de auditoría, bajo las normativas de información financiera a la empresa, al cual el 100% está de acuerdo.

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada a los 23 empleados del área administrativa de la Empresa **NEQUIFA, S.A DE C.V** se puede comprobar que existe un 75% del personal que conoce de la norma tributaria de El Salvador, y un 25% que es deficiente en el conocimiento de la normativa en El Salvador, contribuyendo al desarrollo de lineamientos de control interno para el trabajo de auditoría.

Al analizar las interrogantes planteadas al personal encuestado de la Empresa **NEQUIFA, S.A DE C.V.** se puede determinar que existe deficiencia en el control interno del trabajo, ya que hay falta de conocimiento del personal con relación a las leyes, reglamentos y las actividades de control diseñadas en el área de la Empresa administrativa; determinándose adicionalmente que sí existe disposición en las actividades que realizan.

Para la elaboración del cuestionario se tomó en cuenta las Normas internacionales de Auditoría. Las preguntas se han distribuido de la siguiente manera.

Las preguntas 1 y 2 están relacionadas a las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales nos definen el grado de carencia que tiene el personal de la empresa con respecto a este tema, nos ayudan de igual forma a determinar el grado de madurez que tienen los empleados de la empresa y de igual forma de poder ayudarlos.

En las interrogantes 3 y 4 muy importante las palabras evaluación y actualización, poniendo como pilar principal al personal de la empresa, ya que de ellos depende estar en continuos aprendizajes y no quedar obsoletos respecto a las nuevas generaciones. Tener un vasto conocimiento de las áreas contables y de auditoría así llevar un mejor control.

En las preguntas siguientes se considera más que todo llegar al problema, teniendo como base una considerable ambición de conocimiento, y llegar a un fin común que es el crecimiento de la empresa. Utilizando al máximo todos sus recursos.

2.4 NUEVAS FORMULACIONES TEORICAS

INFORME COSO = NEQUIFA, S.A. DE C.V.

NORMAS RELATIVAS AL AMBIENTE DE CONTROL

- Integridad y Valores Éticos
- Compromiso con la Sociedad

Definición de Áreas:

- Autoridad
- Responsabilidad

Relaciones de Mando:

- Políticas y Prácticas para la administración Financiera
- Auditoría Interna

NEQUIFA, SA. DE C.V. Cumple con la integridad de ayudar a la sociedad aportando valores éticos, el compromiso con la sociedad de servir con valor e integridad.

La definición de área de trabajo será responsabilidad de la Gerencia General que es el que tiene mayor autoridad y responsabilidad.

- Para el efectivo se establecerá que la persona encargada de manipularlo no sea la misma que realiza los cuadros diarios de efectivo o la persona que realiza la remesa al banco.
- La persona encargada de suministrar dicha área deberá entregar informes bien detallados de los ingresos diarios.

- Para el inventario se estipulará las funciones a un solo encargado, para delimitar responsabilidades.

NORMAS RELATIVAS A LA VALORACIÓN DE RIESGOS

- Identificar Riesgos: Departamento de Ventas, Departamento de Compras.

El área de ventas necesita enfocarse en un sistema que le permita dar a conocer más sus servicios, ya que a la fecha NEQUIFA no ha evolucionado las redes sociales, no cuenta con una publicidad amplia que permita darse a conocer a nivel nacional.

En el área de compras se necesita determinar los productos que más se movilizan para crear un enfoque que determine lo que más se utiliza en el inventario de mercaderías.

- Analizar Riesgos encontrados: Los riesgos no solo se basan en los departamentos sino en varios lugares de la empresa.

Un riesgo puede ser la mala aplicación de la mercadería disponible, el más uso de los activos de la empresa entre otros, por esa razón se debe diseñar un estudio a fondo que permita disminuir dichos riesgos y que permitan el incremento en las áreas de ventas, tomando en cuenta la difícil situación económica que enfrenta el país, delimitando los departamentos a fin de reducir costos y gastos

- Gestión de Riesgos: Verificar las áreas de riesgos y gestionar con las máximas autoridades a minimizar las áreas de mayor riesgo estas pueden ser de índole humano entre otros. Por eso se creará la política de manejar los materiales peligrosos con equipo adecuado a su manipulación en el área de producción.

NEQUIFA, SA. DE C.V. establece:

Las áreas a identificar con mayor riesgo son el departamento de ventas y compras.

El propósito es buscar una estrategia de mercado para incrementar las ventas, debiendo estar a la vanguardia de la tecnología para explotarla en toda su plenitud.

NORMAS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

Toda la documentación, Actualización, Divulgación de Políticas, Procedimientos y actividades de Control deben ser debidamente revisados, firmados y sellados por el jefe responsable de cada área de trabajo como de quien realiza es determinada labor.

Los activos de la empresa serán definidos por la alta autoridad o por medio de Políticas y Procedimientos sobre dichos Activos.

NEQUIFA, SA. DE C.V. para que se cumpla dicha norma debe de generar una metodología a implementar para la documentación que es de donde se origina toda la información financiera y contable.

Desde la emisión de su factura o crédito fiscal hasta el momento de su cierre contable mensual.

NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Sistemas de Información y Comunicación cada departamento contará con un sistema de información que le permita conocer la función que desempeña.

Proceso de Identificación, Registro y Recuperación de la Información, la empresa contará con un sistema de recuperación de información que será de manejar su información en línea, disco duro extraíble o USB.

NEQUIFA, SA. DE C.V. cuenta con un sistema contable basado en la necesidad de ofrecer información contable y financiera, oportuna que permita contar con una comunicación práctica entre las diferentes jefaturas del departamento.

Componentes del Sistema de Control Interno son

- Ambiente de control
- Valoración de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

Los procesos que se desarrollan y lo llevan a cabo las personas, según el Informe

COSO, se han ordenado en los cinco componentes:

Ambiente de Control

Establece el fundamento de la entidad, para influir la práctica del control en sus servidores. Es la base de los otros componentes del control interno, proporcionando los elementos necesarios para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y de una gestión escrupulosa.

Los factores del ambiente de control incluyen: la integridad y los valores éticos, la competencia del personal, la filosofía y el estilo de administración, la estructura organizacional, la asignación de autoridad y responsabilidad, las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos y la unidad de auditoría interna.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. Es la base donde se originan todos los fundamentos de la empresa, es donde se establecen los límites de responsabilidades delimitando la asignación de las tareas, cada control interno que realicen las personas desde la venta de un artículo hasta la remesa al banco deberá conllevar su debido proceso o reglamento.

Valoración de Riesgos

Cada entidad enfrenta una variedad de factores de riesgo derivados de fuentes externas e internas, que deben ser considerados para alcanzar los objetivos de la entidad. Por eso una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. cumplir con el objetivo de servir a la sociedad valorando los riesgos que esto conlleve a la falta de supervisión en el producto elaborado.

Actividades de Control

Son las políticas y procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable del cumplimiento de las directrices administrativas.

Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para enfrentar los factores de riesgo implicados en el logro de los objetivos de la entidad. Estas se dan en todos los niveles de la organización; incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones y autorizaciones, conciliaciones, seguridad de activos, rotación del personal, rendición de fianzas y segregación de funciones.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. establecerá la política de denegar a sus respectivos jefes de áreas las decisiones que consideren convenientes en cuanto a su función en el departamento establecido, tomando en cuenta la actividad que realice dicho recurso humano.

Todas las actividades emanan de los ingresos diarios que produce el departamento de producción que en su actualidad cumple su función establecida.

Información y Comunicación

Deben establecerse los procesos para que la administración activa pueda identificar, registrar y comunicar información, relacionada con actividades y eventos internos y externos relevantes para la organización.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. se establece que la información debe ser eficiente, eficaz y oportuna para que en todas las áreas de la empresa exista la confiabilidad que se debe de tener.

Así mismo la comunicación entre jefe inmediato y sub-alterno debe ser clara, precisa y concreta para que todos tengan la misma visión.

Monitoreo

El sistema de control interno tiene que someterse a un proceso continuo de monitoreo, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad y niveles gerenciales de cada entidad. Son actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno en el tiempo, y asegurar razonablemente que los resultados de las auditorías y de otras revisiones, se atiendan con prontitud.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. contará con un monitoreo en cada área de trabajo de la empresa para obtener con exactitud las actividades que se realizan.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. es el único Responsables del Sistema de Control Interno

La responsabilidad por el diseño, implantación, evaluación y perfeccionamiento del sistema de control interno corresponde a la máxima autoridad de cada entidad y a los niveles gerenciales, como demás jefaturas en el área de su competencia.

Corresponde a los demás empleados realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo cumplimiento.

La alta Gerencia tiene la mayor responsabilidad por el sistema de control interno de toda la entidad, por lo que se dice que debe asumir la “propiedad” del sistema de control interno.

Cada uno de los demás niveles gerenciales y de jefatura delimita su responsabilidad por el sistema de control interno de su competencia. El resto de los empleados deben cumplir de la mejor manera posible, con las responsabilidades que se les hayan asignado.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. contará en su información de Seguridad razonable, El sistema de control interno se la proporcionará para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. El sistema de control interno se desarrolla con la ejecución de una serie de acciones y actividades que ocurren como parte de las operaciones de las entidades y que son llevadas a cabo por personas, mismas que pueden cometer errores de juicio, equivocaciones y participar en actos de colusión.

Por ello es que se señala que el sistema de control interno solo proporciona una seguridad razonable, no absoluta, de que los objetivos se vayan a cumplir con ello.

También tiene que ver, con la relación costo-beneficio de las actividades de control que se implementen.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. se debe al Compromiso con la Competencia, la Gerencia, los demás niveles de jefatura deben realizar las acciones que conduzcan a que todo el personal posea y mantenga el nivel de aptitud e idoneidad que les permita llevar a cabo los deberes asignados y entender la importancia de establecer y llevar a la práctica adecuados controles internos.

Se identificará el conocimiento y las habilidades que son necesarias para todas y cada una las funciones que se deben llevar a cabo para el mejor cumplimiento de su competencia. Ello es esencial para no solo contratar el personal que posea el nivel de preparación y experiencia que se ajuste a los requisitos del puesto, sino también para proporcionar la capacitación y adiestramiento necesarios.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. Estilo de Gestión se desarrolla y mantiene un estilo de gestión que le permita administrar un nivel de riesgo, orientado a la medición del desempeño y que promueva una actitud positiva hacia mejores procesos de control.

Definición de Áreas de Autoridad, Responsabilidad y Relaciones de Jerarquía.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. asignará la autoridad y la responsabilidad, así como establecer claramente las relaciones de jerarquía, proporcionando los canales apropiados de comunicación.

La asignación de autoridad y la consecuente responsabilidad, deben estar formalizadas en manuales u otros documentos debidamente autorizados por la autoridad que corresponda, en los que se debe establecer con claridad los límites de su ámbito de acción, las relaciones de jerarquía y los canales más directos de comunicación.

Tampoco debe olvidarse que si bien los empleados son enteramente responsables en el cumplimiento de una competencia delegada, sobre la cual deben rendir cuentas, la autoridad que delega la función o el proceso, comparte la responsabilidad final con aquel en quien la asignación recae.

Políticas y Prácticas para la administración del Capital Humano

NEQUIFA, S.A. DE C.V. se establece apropiadas políticas y prácticas de personal, principalmente las que se refieran a contratación, inducción, entrenamiento, evaluación, promoción y acciones disciplinarias.

Los objetivos de esta norma, muy relacionados entre sí, son básicamente dos:

El primero es, porque como ya se dijo, los sistemas de control interno son desarrollados y operados por las personas. En ese sentido, entre mejor sea nuestro capital humano, más eficaz podrá ser nuestro sistema de control interno.

El segundo objetivo es lograr que, con una administración eficiente del recurso humano, se garantice no solo la contratación del personal idóneo para el cumplimiento de los fines de la entidad, sino también que logremos retenerlo, procurando su satisfacción personal en el trabajo que realiza; para que se consolide como persona y se desarrolle profesional y técnicamente.

De ahí la importancia esencial de que las diferentes políticas y procedimientos de personal se encuentren no solo debidamente formalizados en manuales,

sino también que sean conocidos por todos, se aplique siempre y estén debidamente actualizados.

NEQUIFA, S.A DE C.V. debe identificar los factores de riesgos relevantes, internos y externos, asociados al logro de los objetivos de la empresa.

El primer paso para iniciar el proceso de valoración de riesgos consiste en identificar los factores de riesgos, es decir aquellos eventos relevantes de origen interno y externo, que de llegar a producirse, pueden impedir u obstaculizar el logro de los objetivos. Los métodos para identificar los factores de riesgo pueden ser de los más sofisticados, por ejemplo el uso de software especializado, hasta los más sencillos, por ejemplo talleres, análisis FODA, etc.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Definirá las Políticas y Procedimientos sobre Activos, se deben establecer por medio de documento, las políticas y procedimientos para proteger y conservar los activos de la entidad, principalmente los más vulnerables.

Todos los activos deben ser asignados formalmente a un responsable de su custodia, quien informará de los activos asignados. Además se contará con adecuadas medidas de salvaguarda, a través de seguros, almacenaje, sistemas de alarma, autorizaciones para acceso, según corresponda.

Los bienes, deben estar debidamente registrados y por lo menos una vez al año, se depreciará las existencias físicas con los controles correspondientes para verificar su veracidad. La frecuencia de la comparación, dependerá de la naturaleza de los bienes.

De igual manera deberán llevarse a cabo arqueos independientes sobre fondos y valores, para garantizar su integridad.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Definirá Políticas, Procedimientos sobre Diseño de Documentos y Registros.

Se deben establecer por medio de documento, las políticas y procedimientos sobre el diseño y uso de documentos y registros que permitan la anotación adecuada de las transacciones y hechos significativos que se realicen en la empresa. Los documentos y registros deben ser apropiadamente administrados y mantenidos.

Para que se considere útil y adecuada, la documentación, en general, debe reunir los siguientes requisitos:

- a. Tener un propósito claro.
- b. Ser apropiada para alcanzar los objetivos de la entidad.
- c. Ser útil a los empleados para controlar las operaciones.
- d. Servir a los fiscalizadores u otras personas para analizar las operaciones.
- e. Estar disponible y accesible para que el personal autorizado y los auditores la verifiquen cuando corresponda.

Los documentos y registros deben ser adecuadamente administrados, tanto de previo a su utilización así como una vez hayan sido utilizados.

Asimismo, las transacciones y actividades que afectan la toma de decisiones y acciones sobre los procesos y operaciones de la entidad, deben ser registradas oportunamente y clasificadas de manera tal que sean utilizables.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Definirá Políticas, Procedimientos sobre Conciliación Periódica de Registros se deben establecer por medio de documento, las políticas y procedimientos sobre la conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones.

En primer lugar debe recordarse que cuando se habla de conciliación de registros, nos referimos a todo tipo de registros y no solo a las cuentas bancarias.

En segundo lugar, el periodo debe definirse dependiendo del tipo de registro.

En tercer lugar, la conciliación tiene como objetivo esencial verificar que sean exactos, para en caso contrario, proceder a corregir errores u omisiones.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Definirá Políticas, Procedimientos de los Controles Generales de los Sistemas de Información.

Estos se deben establecer por medio de documento, las políticas y procedimientos sobre los controles generales, comunes a todos los sistemas de información.

Los controles generales se aplican a todo sistema de información, computadoras, minicomputadores, laptops, redes, entre otros. Incluye para toda la entidad, normas y procedimientos que deben definir claramente la planeación, administración y control sobre:

Las operaciones del centro de datos, como por ejemplo: Back ups y recuperación, planes de contingencia y desastre, procesos de inicio y horarios sobre actividades del operador.

La adquisición, implementación y mantenimiento del software del sistema, así como el sistema operativo, los sistemas de administración de base de datos, el software de redes, el de seguridad.

La seguridad de acceso, esto es el cambio frecuente de claves de acceso (contraseñas, passwords) restricciones a usuarios para el acceso, ó aplicaciones ó sistemas.

El desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, sean existentes o nuevos, como por ejemplo: fases específicas para el diseño e implementación del sistema, los requerimientos de documentación, la autorización para nuevos sistemas y para cambios a sistemas, la revisión de cambios, las pruebas de resultados y los protocolos de implementación.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Definirá Políticas y Procedimientos de los Controles de Aplicación, cubren el procesamiento de la información y son los que proporcionan seguridad razonable de que las transacciones se procesen completas, exactas, que sean las que han sido autorizadas y que sean válidas.

Finalmente hay que recordar que la tecnología de información evoluciona de manera muy rápida, por lo que los controles también deben cambiar, sin olvidar que los requerimientos básicos de control no cambian.

NEQUIFA, S.A DE C.V. NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACION Y COMUNICACION

Los sistemas de información que se diseñen e implanten deben ser acordes con los planes estratégicos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades.

El sistema de información servirá, entre otros fines, para:

- a) Tomar decisiones a todos los niveles.
- b) Evaluar el desempeño de la entidad, de sus programas, proyectos, procesos, actividades, operaciones, entre otros.
- c) Rendir cuenta de la gestión.

El sistema de información se diseñará para apoyar la misión, políticas, estrategias y objetivos de la empresa, así mismo sustentará la formulación y supervisión de los planes anuales de trabajo, con datos sobre los aspectos operacionales específicos y su comparación con las metas establecidas.

Toda esta información, pasará a constituir el antecedente para la rendición de cuentas de la gestión.

Por esas razones es que se dice que el sistema de información y comunicación debe ser “a la medida” de la empresa.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Será el proceso de Identificación, Registro y Recuperación de la Información.

La empresa debe diseñar los procesos que le permitan identificar, registrar y recuperar la información, de eventos internos y externos, que requieran.

La información es esencial para cualquier empresa en el cumplimiento de sus objetivos. Por eso es que le corresponde a la administración diseñar y operar aquellos procesos que le permitan obtener la información que sea necesaria para satisfacer las demandas de clientes.

Debe recordarse que la información que requiere puede provenir de eventos internos y externos, y cuando se habla de sistemas de información, nos referimos a cualquier sistema de información y no solamente a los computarizados.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Características de la Información se deberá asegurar que la información que procesa es confiable, oportuna, suficiente y pertinente.

La información que se procesa en la empresa, debe considerar al menos los cuatro siguientes atributos, para que sea de calidad:

- a) **Confiable:** Con el cumplimiento de esta característica, es que el Gerente acepta y utiliza la información para la toma de decisiones.

- b) Oportuna: Significa esta característica, que la información debe llegar a manos del Gerente en el tiempo adecuado para tomar sus decisiones.
- c) Suficiente: Esto tiene que ver con la cantidad de información que debe recibir, procurando que se disponga solo de la que sea necesaria para tomar sus decisiones, poniendo especial atención a las copias, que en muchos casos son excesivas.
- d) Pertinente: Este atributo señala que la información que se entrega, debe ser importante, significativa para el cumplimiento de sus objetivos.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Efectiva Comunicación de la Información, debe ser comunicada al departamento correspondiente, interno y externo, que la necesite, en la forma y el plazo requeridos para el cumplimiento de sus competencias.

Los canales oficiales de comunicación deben ser tales que permitan la circulación de la información, de modo que ésta sea trasladada al empleado competente que la necesite, la que debe ser distribuida en un formato adecuado y dentro del plazo conveniente para que pueda cumplir adecuadamente con sus responsabilidades.

Como medida preventiva, estos canales serán usados uniforme y constantemente por el personal, para hacer llegar, a la persona indicada dentro de la empresa, el conocimiento requerido acerca de las situaciones que le competen.

Para la comunicación externa se aplicarán controles más rigurosos, a fin de procurar que se divulgue sólo la información que proceda. En este caso se debe definir y comunicar claramente cual información es pública y a partir de qué momento.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Conservará los Archivos, deberá contar con la conservación de un archivo para preservar la información, en virtud de su utilidad y de requerimientos jurídicos o técnicos.

La necesidad de conservar la información es un asunto no controversial. Lo que sí ha presentado discrepancias es el cómo, cuál y el plazo.

El “como” se refiere a la forma como se deben reunir, conservar, clasificar y ordenar la documentación. El “cuál” es la determinación de los tipos de documentos, informes, registros, etc. que se deben conservar en los archivos. Y “el plazo” es la definición del tiempo en que se deben mantener técnicamente organizados los documentos.

NEQUIFA, S.A DE C.V. NORMAS RELATIVAS AL MONITOREO

Los empleados realizarán las actividades de control durante la ejecución de las operaciones de manera integrada.

Una de las características del sistema de control COSO es que las actividades de control deben estar integradas a las operaciones, el objetivo de esta norma es que las jefaturas lleven a cabo algunas actividades, como por ejemplo comparaciones, conciliaciones, supervisión y otras acciones que le permitan comprobar que se están cumpliendo las tareas.

NEQUIFA, S.A DE C.V. Permitirá la evaluación de auditoría externa, periódicamente a la efectividad del sistema de control interno.

Además del monitoreo y de las evaluaciones, un tercer factor que contribuye a valorar la calidad del desempeño del sistema de control interno en el tiempo, son las evaluaciones que pueden realizar la unidad de auditoría externa, sea

porque es parte de sus obligaciones ó bien cuando requieren llevar a cabo algún estudio especial.

Los resultados de las actividades de monitoreo del sistema de control interno, deben ser comunicados a la alta Gerencia, y a los niveles de jefatura, según corresponda.

El proceso de monitoreo concluye cuando se corrigen las deficiencias reportadas ó en su defecto, cuando se demuestra que los hallazgos y ó recomendaciones, no ameritan ninguna acción.

GLOSARIO DE TERMINOS DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES DE CONTROL: Son las políticas y los procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la máxima autoridad y los niveles gerenciales y de jefatura.

AMBIENTE DE CONTROL: Es el conjunto de factores del ambiente organizacional que la máxima autoridad y los niveles gerenciales y de jefatura deben establecer y mantener, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.

AUTORIZACION: Procedimiento certificador de que sólo se efectúan operaciones y actos administrativos válidos y de acuerdo con lo previsto por la Gerencia.

COMPROBANTE: Documento legal que constituye evidencia material de toda transacción.

COMUNICACIÓN: Implica proporcionar un apropiado entendimiento sobre los roles y responsabilidades individuales involucradas en el control interno de la información financiera y de gestión dentro de una entidad.

CONTROL INTERNO: Se entiende por sistema de control interno el proceso continuo realizado por la máxima autoridad, funcionarios y personal en general, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- a. Efectividad y eficiencia de las operaciones
- b. Confiabilidad y oportunidad de la información, y
- c. Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

CONTROL PREVIO: Es el conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles de dirección y gerencia de las entidades para cautelar la correcta administración de los recursos financieros, materiales, físicos y humanos.

COSTO BENEFICIO: Relación entre el valor del costo de un control y el beneficio derivado de este. En ningún caso el costo del control interno excederá los beneficios que se esperan obtener de su aplicación.

DELEGACION DE ACTIVIDADES: Autorización formal para el desarrollo de funciones y actividades de altos niveles organizativos a favor de los niveles inferiores.

EFFECTIVIDAD: Logro de los objetivos y metas programados por una entidad.

EFICIENCIA: Rendimiento óptimo, sin desperdicio de recursos.

ETICA: Valores morales que permiten a la persona adoptar decisiones y determinar un comportamiento apropiado, esos valores deben estar basados en lo que es correcto, lo cual puede ir más allá de lo que es legal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Parámetros utilizados para medir el rendimiento de una gestión con respecto a resultados deseados ó esperados.

Informe COSO: Informe sobre el “Marco Integrado de Control Interno” (Internal Control—Integrated Framework) elaborado en 1992 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), basado en una recopilación mundial de información sobre tendencias y conocimientos relativos a control interno. El informe presenta una visión actualizada de la materia, que se encuentra vigente en los Estados Unidos de América y ha logrado reconocimiento en diversos países y organizaciones internacionales.³

MONITOREO DEL CONTROLINTERNO: Es el proceso que se realiza para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno en el tiempo y asegurar razonablemente que los hallazgos y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

ONGOING: Significa estar actualmente en proceso, que se está moviendo continuamente hacia delante, crecientemente. Es lo que también se denomina como en tiempo real: en la medida en que ocurren los acontecimientos.

RIESGO: Evento, interno o externo, que si sucede impide ó compromete el logro de los objetivos institucionales.

ROTACION DE PERSONAL: Es la acción regular dentro de períodos preestablecidos, que conlleva al desplazamiento del servidor a nuevos cargos, con el propósito de ampliar sus conocimientos, disminuir errores y evitar la existencia de "personal indispensable".

³<http://iscpelsalvador.com>

SEGURIDAD: Es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas utilizadas para prevenir accidentes, eliminar las condiciones inseguras del ambiente, e instruir o convencer a las personas, acerca de la necesidad de implantación de prácticas preventivas para evitar pérdidas ó daños.

SELECCIÓN: Análisis de la información obtenida de varios candidatos a optar por una plaza y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el puesto, para determinar la elegibilidad de los mismos.

SEPARACION DE FUNCIONES: Principio administrativo tendiente a evitar que un empleado desarrolle tareas laborales incompatibles con su puesto de trabajo.

SISTEMA DE INFORMACION: Métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlarlas actividades de la entidad.

VALORACION DE RIESGOS: Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

TITULAR: Máxima autoridad, sea que su origen provenga de elección directa, indirecta o designación. También se conoce como autoridad competente o autoridad superior.

TRANSACCION: Operación administrativa, comercial o bursátil que implica un proceso de decisión.

3. CONCLUSION

NEQUIFA, S.A. DE C.V., según el Informe COSO, la interrelación de los cinco componentes (Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Supervisión) genera un sistema integrado que responde dinámicamente a los cambios del entorno y esto la empresa lo lleva a su aplicación.

A través de las necesidades gerenciales fundamentales, los controles se entrelazan a las actividades operativas, como un sistema cuya efectividad se acrecienta al incorporarse a la infraestructura y formar parte de la esencia de la empresa.

La empresa ha implementado la normativa de las **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS)** Para el control interno de la pequeña empresa **NEQUIFA, S.A DE C.V.**

En términos generales, **NEQUIFA, S.A. DE C.V.**, Contará con controles internos que permitan minimizar errores en todas sus áreas de trabajo, éstas pueden ser el efectivo o producción.

Se fomentará la calidad, las iniciativas y la delegación de poderes, se evitan gastos innecesarios y se generan respuestas ágiles ante circunstancias cambiantes.

Todo esto permitirá reducir riesgos, el mal uso de los activos de la empresa y generará confiabilidad en las actividades que realice tanto con sus empleados, proveedores, socios entre otros.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a **NEQUIFA, S.A. DE C.V.**, adoptar un sistema de control interno debidamente organizado que cumpla con las normativas, leyes establecidas por el CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA.

NEQUIFA, S.A. DE C.V., debe de contar con controles internos que permitan la toma de decisiones con información clara, oportuna y confiable para salvaguardar los activos de la empresa.

NEQUIFA, S.A. DE C.V. se recomienda adoptar las auditorías internas, controles de efectivo, entre otros, que permitan conocer el estado real de la situación financiera de la empresa y enfocados a garantizar el buen uso de los mismos con la ayuda de las NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIAS) PARA EL CONTROL INTERNO.

5. GLOSARIO

INTOSAI: La organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), es una entidad autónoma, independiente y apolítica, creada como una institución permanente para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los 189 países miembros, en lo que se refiere a la auditoría gubernamental.

NIC: (Normas internacionales de contabilidad). Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

SIC: Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

CONAMYPE: La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa: nace con la misión de impulsar y desarrollar una gama de micro y pequeñas empresas modernas, competitivas, rentables, capitalizables, con capacidad de crear riqueza y empleo, articuladas dentro del sistema económico del país, en el marco de las estrategias de desarrollo nacional.

CVPCPA: (Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría). Como ente regulador velar por el buen desempeño técnico y ético de las personas naturales y jurídicas, que ejerzan funciones de la profesión de contaduría pública y auditoría, generando en el medio social confianza en el desarrollo de sus actividades y promover entre sus miembros el proceso de educación continuada.

PYME: (Acrón. de pequeña y mediana empresa). f. Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación⁴.

Microempresa: Aquella cuyas ventas anuales no excedan los seiscientos mil colones (USD \$68, 571.43), y/o cuenten con un máximo de 10 empleados⁵.

Pequeña Empresa: Aquella cuyas ventas anuales están entre seiscientos mil y seis millones de colones (más de USD \$68,571.43 hasta USD \$685,714.29), y/o posea de 11 a 49 empleados⁶.

Mediana Empresa: Aquella cuyas ventas anuales están entre seis y cuarenta millones de colones (USD \$685,714.29 hasta USD \$4, 571,428.57), y/o posea de 50 a 199 empleados⁷.

⁴Tersario universidad Pedagógica de El Salvador.

⁵Tersario universidad Pedagógica de El Salvador.

⁶Tersario universidad Pedagógica de El Salvador.

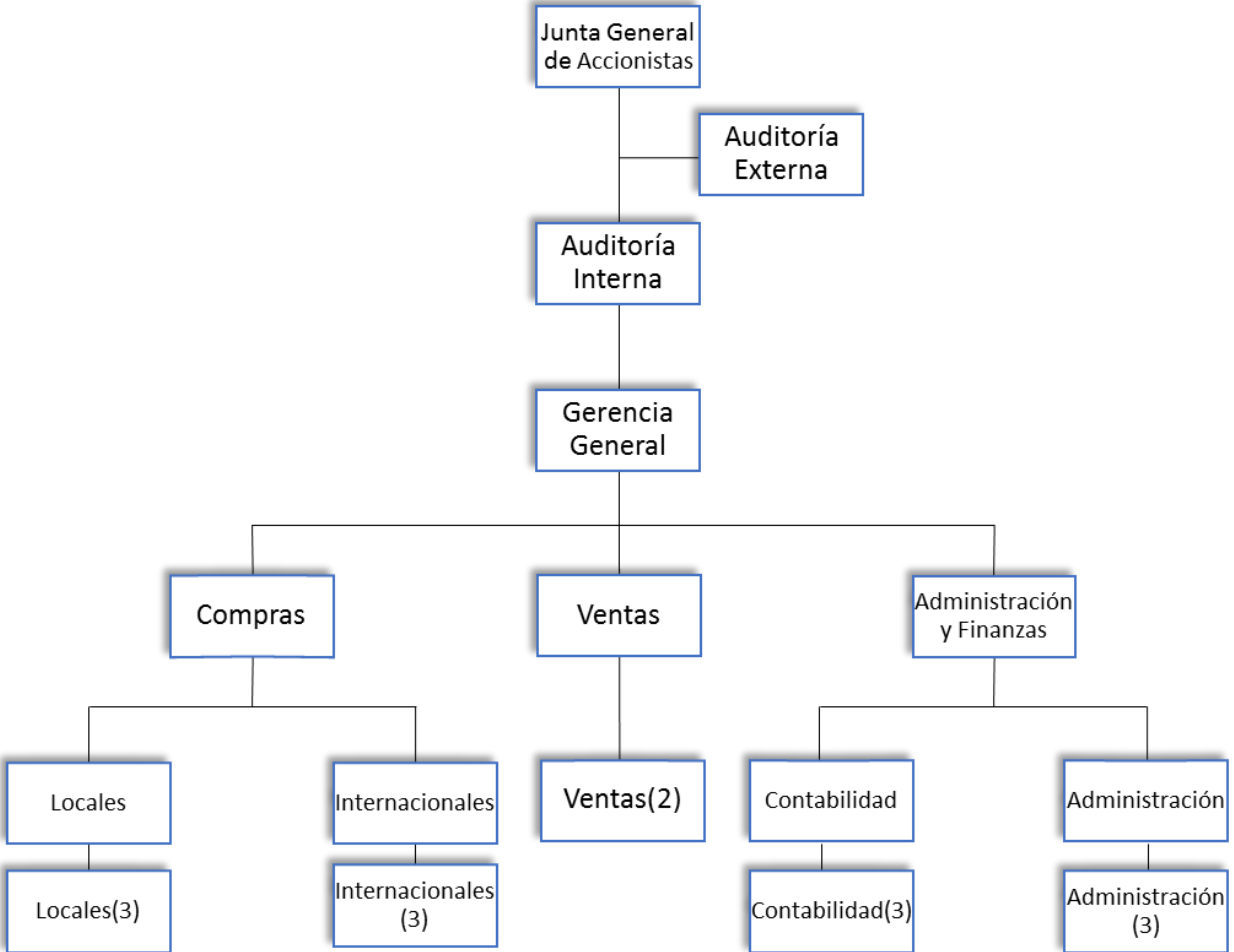
⁷Tersario universidad Pedagógica de El Salvador.

6. BIBLIOGRAFIA

1. Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Corporación de Contadores de El Salvador y otros, Normas de Contabilidad Financiera (NIF)
2. Tersario Universidad Pedagógica de El Salvador.
3. Corporación de Contadores de El Salvador.
4. <http://iscpelsalvador.com>
5. <http://iscpelsalvador.com>
6. <http://www.consejodevigilancia.gob.sv/>
7. <http://blogconsultorasur.wordpress.com/>
8. NIIF para las PYMES
9. Asociación Americana de Contadores (AAA)
10. Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
11. Ernesto Monroy Salazar
12. Instituto de Contadores Administrativos (IMA)
13. Instituto de Auditores Internos (IIA)

Anexos

ORGANIGRAMA NEQUIFA, S.A DE C.V.



ANEXO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACION PARA LA RECOPIACION DE LA INFORMACION DE **NEQUIFA, S.A DE C.V.**

EL Cuestionario fue elaborado con catorce preguntas cerradas y contestadas por el personal de las diferentes áreas, a fin de recopilar la información primaria, orientadas a conocer y evaluar la situación actual de los distintos componentes del control interno de la empresa, partiendo de preguntas para conocer el ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión o monitoreo que se efectúa en las diferentes áreas, diseño que se presenta a continuación.

En razón de ello, solicitamos a ustedes con mucho respeto, contestar el presente instructivo de investigación, garantizando completa confidencialidad en el manejo de la información y con la expectativa que sean de utilidad para la empresa que ustedes administran.

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PEQUEÑA EMPRESA NEQUIFA, S.A. DE C.V.

- 1) ¿Posee **NEQUIFA, S.A. DE C.V.** un sistema de auditoría basado en las Normas internacionales de Auditoría?

Sí No No sabe

- 2) ¿Existe un mecanismo establecido para comunicar regularmente la importancia de los controles internos y elevar el nivel del entendimiento de los mismos?

Sí No No sabe

3) ¿Se efectúan evaluaciones periódicas al sistema de control interno en la rama de control interno?

Sí No No sabe

4) Usted como empleado ¿estaría dispuesto a su constante actualización en la rama de control interno?

Sí No No sabe

5) ¿Las actividades que realiza cada departamento son documentados oportunamente y apropiadamente?

Sí No No sabe

6) ¿Se archivan y resguardan adecuadamente los bienes, documentos y registros, para evitar posibles deterioros, robos o pérdidas?

Sí No No sabe

7) ¿Considera usted que **NEQUIFA, S.A. DE C.V.** Cuenta con las técnicas de auditoría para generar información confiable a los accionistas para que este tome decisiones financieras y administrativas oportunamente?

Sí No No sabe

8) El personal cuenta con la información adecuada para cumplir con su trabajo?

Sí No No sabe

9) ¿Participa y apoya las evaluaciones de control interno la dirección y las jefaturas?

Sí No No sabe

10) ¿Existen normas técnicas de control interno específicas para las áreas administrativas y financieras que garanticen razonablemente el cumplimiento de control interno?

Sí No No sabe

11) ¿Considera oportuno que se maneje las Normas internacionales de Auditoría bajo la Normativa de información financiera?

Sí No No sabe

12) ¿Cree usted que al implementar un sistema de auditoría en base a las Normas internacionales de Auditoría, facilitara la información para la toma de decisiones?

Sí No No sabe

13) ¿Los estados financieros que se elabora en **NEQUIFA, S.A. DE C.V.**, están de acuerdo a las Normas internacionales de Auditoría?

Sí No No sabe

14) ¿Los estados financieros que se elaboran en **NEQUIFA, S.A. DE C.V.** son útiles para la toma de decisiones económicas y financieras de parte de la administración?

Sí No No sabe

NEQUIFA, S.A. DE C.V. en la actualidad después de la investigación

Con la investigación en la Droguería NEQUIFA, S.A. De C.V., encontramos muchas inconsistencias las cuales se han señalado en su momento con el propósito de poder mejorar la situación en la que se encuentra, con el apoyo de sus propietarios y personal encargado de la contabilidad fue posible realizar la Aplicación de las normas internacionales de auditoría (NIAS), posteriormente se comenzó con la creación de un sistema de control interno contable con el cual el gerente general con la ayuda del auditor externo y el contador comenzó a tener un mejor control sobre los activos y pasivos de la empresa, con lo que podrá ejercer políticas de control a los diferentes departamentos. A su vez estarán cumpliendo con lo establecido por la ley.